



PREGUNTAS FRECUENTES

PREMIO

FÉLIX CANDELA

RAQUIS

## LISTADO DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS MÁS FRECUENTES RECIBIDAS

- ¿La participación puede ser individual?

-Sí, la participación puede ser individual o en equipos de 2 y hasta 3 integrantes

- ¿Es obligatorio que algún integrante del equipo sea arquitecto o estudiante de arquitectura?

-Sí, es obligatorio que al menos uno de los integrantes del equipo sea estudiante de arquitectura o arquitecto, el cual figurará como representante del equipo, en caso de que el resto de los integrantes no sean arquitectos. Los otros miembros del equipo pueden pertenecer a áreas afines: diseño, ingeniería civil, ingeniería industrial, conservación y rehabilitación del patrimonio, restauración, gestión del patrimonio, paisajismo, urbanismo, artes, filosofía, estudios culturales, historia, historia del arte, antropología, ciencias políticas o cualquier otra disciplina que sea pertinente para desarrollar el concurso a juicio del representante o titular del equipo.

En el caso de un participante individual, sí es obligado que este sea arquitecto o estudiante de arquitectura, con o sin especialidad en alguna de sus ramas de conocimiento (urbanismo, construcción, instalaciones, paisaje, diseño, etc...)

- ¿Cómo compruebo mi condición de estudiante de arquitectura?

-Es suficiente con aportar la copia de la tira de materias emitida por la universidad, en el caso de ser pasante de arquitectura; con la tira completa de materias o la carta de pasante.

- ¿En caso de ser arquitecto menor de 35 años, cómo compruebo mi condición de arquitecto?

-Con la copia del título profesional y el acta de nacimiento, respectivamente.

- Soy arquitecto pero no trabajo actualmente ¿puedo participar en el concurso?

-Sí, puedes participar en el concurso perfectamente.

- Soy extranjero ¿puedo presentarme al concurso?  
-Sí, con la condición de que expresas tu propuesta en idioma español (rótulos, cartelas, memoria, etc). Además, habrás de cumplir con el resto de condiciones exigidas como cualquier otro participante.
- Escribimos de Portugal somos un grupo de un estudiante, un arquitecto y un artista ¿sí podemos participar?  
-Sí, pueden presentarse al concurso equipos de participantes de cualquier nacionalidad siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español.
- Somos un equipo de estudiantes de Perú ¿podemos presentarnos al concurso?  
-Sí, pueden presentarse al concurso equipos de participantes de cualquier nacionalidad siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español.
- Somos un despacho de arquitectura de Brasil ¿podemos presentarnos al concurso?  
-Sí, pueden presentarse al concurso siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español, además de cumplir el resto de normas recogidas en las Bases.
- Escribimos desde Francia somos un grupo de estudiantes y arquitectos ¿sí podemos presentarnos al concurso?  
-Sí, pueden presentarse al concurso equipos de participantes de cualquier nacionalidad siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español y cumplan con el resto de los requisitos especificados en las Bases.
- ¿Es necesario tener cédula profesional para participar?  
-No, con aportar la copia del título profesional es suficiente dado que el concurso es a nivel de ideas y la propuesta ganadora en ningún caso implica su construcción.
- Adicionalmente a las Bases ¿existe un documento de prescripciones técnicas (planimetría, presupuesto, plano de situación)?  
-No, la única documentación técnica es la publicada en las Bases y en relación al área de actuación el concursante deberá decidir qué "raquis" y por tanto, a partir de qué contexto desarrollar su propuesta. Cada equipo deberá documentar y/o elaborar la cartografía específica del "raquis" elegido así como del sitio, al nivel de definición que decida el concursante en coherencia con su propuesta.

- Buenas tardes, con respecto a crear esta Utopía o Eutopía, que permita vivir de manera autosuficiente a los habitantes ideales (sociedad ideal) habitando este nuevo paisaje cultural; ¿nos referimos todo dentro de los límites posibles de su contexto (asentándonos en la realidad) (recursos, territorio, elementos bióticos-abióticos), o se refiere a soñar ideales completamente utópicos (imposibles)?

-Te remitimos por un lado al libro de Tomás Moro, Utopía o Eutopia (eu- bueno, topos- lugar) y al ejemplo práctico que desarrolló el "Tata" Vasco de Quiroga en Michoacán, eso deshace el lugar común de pensar en la utopía como un imposible, hay que saltarse ciertas reglas o más bien formular unas nuevas. El pensar en un lugar real, porque el hombre existe físicamente y como entidad ser humano, es condición siempre. Por eso, también les pedimos pensar en ese nuevo hombre, con la comparación del actual. Y huir a un lugar apartado de preferencia de la ciudad por ejemplo a otra abandonada Teotihuacán o Chan Chan.. En un caso extremo. Piensa en los científicos, cuando quieren tratar un problema lo aíslan y lo someten a condiciones nuevas y luego lo vuelven a implantar en el medio.

- Buenas tardes ¿el raquis puede ser un pueblo abandonado o sólo puede ser un edificio en ruinas?

-El raquis puede ser una población abandonada, en ruinas; un edificio en ruinas, total o parcial; el trazado de alguna antigua ciudad de cualquier periodo histórico o prehistórico...etc. El concepto de raquis es amplio y lo más importante a la hora de elegirlo es que represente algún valor cultural para ti que te permita llevar a cabo tu idea y desarrollarla hasta el nivel que estimes necesario.

- Hola somos un despacho de Brasil ¿el raquis puede ser de una antigua fábrica abandonada o debe ser de una iglesia necesariamente?

-El raquis que elijan puede haber albergado cualquier uso o varios a lo largo del tiempo, en cualquier caso, el raquis puede ser de edificios de uso religioso o civil (industrial, oficinas, educativo, cultural, de gobierno, penitenciario, etc).

- Hola, el "raquis" que elijamos debe estar necesariamente aislado o puede estar cerca o dentro de una ciudad.

-No es necesario que esté aislado, en el caso que esté en una ciudad el participante habrá de justificar mediante su propuesta la capacidad para transformar su contexto inmediato y la manera de habitarlo por un hombre nuevo, con reglas propias a partir de ese "raquis".

## Premio Félix Candela **RAQUIS** PREGUNTAS FRECUENTES

- Hola, somos un equipo de Guadalajara, estamos pensando en proponer nuestro "raquis" sobre el casco de una antigua hacienda, ¿es válido?  
-Si es válido
- Debido a algunos sitios que estamos contemplando nos preguntamos si el sitio debe de estar 100% vacío, o ¿si podría ser algún lugar en donde la mayoría de la población se haya desplazado y queden pocos habitantes? ¿O incluso si pudiera ser una sección de una ciudad que este prácticamente vacía, sólo con pocos residentes y comercios que permanezcan?  
-Ambas situaciones podrían servir.
- La otra duda que tenemos es para aclarar la parte de la descripción en donde dice "Este raquis o exoesqueleto ha de ser el objeto de un programa arquitectónico acotado para unos usos determinados y parte de un complejo más amplio". ¿Esto se refiere a que nosotros debemos escoger un lugar que vaya actuar como el corazón de un complejo y que este corazón será la principal propuesta y enfoque de nuestra entrega, pero igual debemos de proponer y diseñar un complejo que rodeara nuestro raquis como la zona que dependerá de este mismo?  
-Exactamente, así es.
- Hola, queremos estar seguros de que el "raquis" elegido es válido ¿puede ser un edificio en ruinas?  
-Un edificio en ruinas es válido, incluso muchas otras opciones. Todo depende del enfoque: el "raquis" puede ser la ruina de un edificio, un edificio vacío, un conjunto de edificios abandonados y/o en ruinas, de una población abandonada o incluso una zona arqueológica. Eso sí, deben tener algún valor cultural, histórico o patrimonial, un trozo de memoria que a juicio del participante sea pertinente traer al presente para proyectar un nuevo comienzo.  
En cualquier caso, si tienen más dudas pueden escribir en cualquier momento a:  
[secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx)
- Igualmente hemos visto en una publicación una imagen de un sitio arqueológico. ¿Sería válido como "raquis"?  
-Sí sería válido. Recuerda que es un concurso de ideas y tú fijas con tu criterio las reglas. Hoy en día, con nuestra legislación, no se podría construir una catedral renacentista sobre una antigua mezquita, que a su vez se hubiera construido sobre una iglesia visigoda y esta sobre un antiguo edificio romano. Sin embargo, al tratarse de un concurso de ideas, si puedes imaginarlo puedes hacerlo.

## Premio Félix Candela **RAQUIS** PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Hay un programa específico?

-No. Dadas las características singulares del proyecto, teniendo en cuenta o no las sugerencias que se dan en las Bases, el concursante propondrá un programa tal que le permita proyectar una eutopía a partir del raquis elegido.

- ¿Existe alguna otra información que debemos considerar?

-Cada participante debe realizar por su cuenta la investigación propia para documentar el “raquis” del que partirá, así como del lugar en que se encuentra (físico y cultural), contexto (histórico y contemporáneo), antropológico, programa, materiales, etc., al nivel que cada participante considere oportuno para sustentar su propuesta. Se valorará, de manera general, para la realización de su investigación sobre el “raquis” y el contexto específico en que se encuentre, el atender al concepto de patrimonio arquitectónico en un sentido cultural más amplio.

- Hola actualmente vivo en Alemania ¿puedo tomar un “raquis” de mi país Bolivia?

-Perfectamente puedes hacerlo.

- Somos un equipo de Estados Unidos ¿podemos participar? Y otra pregunta ¿podemos elegir un raquis en Estados Unidos?

-Si perfectamente, recuerda que una buena parte de aquel territorio es parte de la herencia cultural hispana.

- Ya realicé el registró en la página web ¿cuál es el siguiente paso?

-Una vez que realices el registro en la página web debes realizar el pago de inscripción por alguno de los métodos aceptados como se especifica en las Bases.

- Ya realicé el pago ¿cuál es el siguiente paso?

-Una vez que has realizado el pago, debes enviar tu comprobante al correo secretaria@premiodefelixcandela.mx con el nombre del titular del equipo en el Asunto del correo y desde la cuenta de correo electrónico con que te registraste. Una vez se compruebe el pago se te enviará un correo electrónico con tu número de registro asignado.

- ¿Para qué me sirve el número de registro?

-Es el código con el que tienes que identificar tu propuesta al enviarla para su evaluación por el jurado y de tal manera conservar así el anonimato.

- ¿Cuándo tengo que enviar los documentos que acreditan mi condición de participante?  
- Los documentos que acreditan la condición de participante (PASAPORTE u otra identificación oficial vigente, así como por una copia del documento que atestigua la edad y la condición de estudiante o del título profesional) deberán ser enviados al mismo tiempo que remitas tu propuesta, en una carpeta aparte identificada con el mismo número de registro y con la leyenda \_DOCS : Ejemplo No. REGISTRO \_DOCS.ZIP
- Abandoné mis estudios de arquitectura ¿puedo participar?  
- Sí, puedes participar. En este caso presentarás copia de tu última situación académica que acredita hasta que nivel cursaste.
- ¿Me encuentro cursando los últimos semestres de la carrera de arquitectura, ¿puedo participar?  
- Sí, tanto de manera individual como formando equipo.
- ¿El equipo se puede formar por arquitectos titulados y estudiantes?  
- Sí, los equipos pueden ser mixtos de estudiantes y profesionales, o sólo de estudiantes o sólo de profesionales.
- Somos estudiantes de arquitectura, nuestro profesor nos ha asignado trabajar en el tema del concurso, ¿él puede figurar como participante en nuestro equipo?  
- Si su profesor/tutor cumple con los requisitos establecidos en las Bases (edad, formación académica, etc.) puede ser uno de los miembros del equipo. En caso de que su profesor incumpla alguna de las anteriores condiciones (como sobrepasar la edad límite de 35 años), sólo podrá figurar como tutor o mentor de el o los equipos que esté asesorando.
- Hola, somos un estudio de arquitectura y queremos participar en el concurso, pero uno de nuestros colaboradores hace unas semanas cumplió los 36 años, ¿aún puede participar como parte del equipo?  
- No, todos los participantes deben cubrir todos los requisitos dispuestos en las Bases. Sin embargo, tu colaborador puede ser reconocido como tutor/mentor.

- Si mi equipo pasa a la siguiente fase pero contamos con el apoyo de un tutor/mentor ¿él puede participar en el taller de finalistas?

-No, el taller de finalistas es sólo para los integrantes del equipo así registrados. Sin embargo, aún puede continuar asesorándolos. La participación de su tutor/mentor podrá ser reconocida por el Instituto Español de Arquitectura con un diploma que acredite su condición dentro del concurso.

En caso de que el equipo obtenga algún resultado (propuesta destacada, finalista o ganador de alguno de los tres lugares), el tutor/mentor será mencionado en los créditos de las publicaciones impresas y digitales en las que se haga difusión de la propuesta.

- Somos un despacho de arquitectura ¿podemos participar?

-Sí, podéis participar como despacho, pero el número de miembros del equipo registrados no puede exceder de tres así como, cada uno de los miembros, debe cumplir el resto de requisitos.

- ¿Pueden emitir recibo o comprobante por el pago del registro?

-Sí, a petición del titular del equipo al correo [facturacion@iesarq.mx](mailto:facturacion@iesarq.mx)

- ¿Pueden emitir factura del registro?

-Sí, a petición del titular del equipo al correo [facturacion@iesarq.mx](mailto:facturacion@iesarq.mx)

- ¿Cuántas láminas se pueden presentar?

-Un mínimo de 3 y un máximo de cuatro. Las mismas consistirán en paneles digitales en formato jpg con las siguientes características: Formato de la imagen digital: JPG. Modo de color: RGB  
Nombre de archivos: número de Registro seguido de la numeración del panel (por ejemplo: FC1234\_01.jpg; FC1234\_02.jpg) Peso Máximo: 15 MB por panel. Dimensiones: Formato rectangular en posición vertical para ser impresas en tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm).

En dichos paneles se incluirá toda la información gráfica y escrita necesaria a juicio de los participantes para la adecuada definición de la propuesta.

Se deberá contemplar tanto en la resolución de los paneles, así como en el tamaño de los textos, que eventualmente podrán ser impresos en papel tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm) en formato vertical.



- ¿Se pueden disponer las láminas en horizontal?

-No, has de tener en cuenta que el sentido de las láminas será siempre para disponerlas en vertical, ahora bien, puedes considerar las tres o cuatro láminas verticales como una gran lámina horizontal y componer la documentación dentro de estas en ese sentido.

- ¿Qué deben contener las imágenes a entregar?

-Toda aquella documentación que consideres necesaria para explicar tu propuesta de manera clara y concisa. Se recomienda, al menos, expresarla en cortes, plantas, planta de situación o contexto, croquis de ideas, fotos de maquetas, vistas, una memoria de idea y otra técnica con una extensión no mayor a 300 palabras cada una. En esta edición se valorará, además de la documentación del lugar y contexto donde se sitúa el "raquis" la descripción gráfica precisa de esta ruina que permita proyectar sobre ella la nueva arquitectura dando lugar a dibujos que irán del esquema/concepto al sistema/construcción.

En esta edición, adicional a los paneles, se pide entregar una memoria extendida a un máximo de 3000 palabras, a manera de ensayo, con las características que se menciona en las bases.

- ¿La manera de identificar las láminas, es sólo con el número de registro?

-El número de registro situado en la parte inferior de ambas láminas es indispensable y permitirá al jurado evaluar tu propuesta sin conocer tu identidad. Además, puedes nombrar tu propuesta con un lema alusivo al tema del concurso o tu idea de proyecto siempre y cuando no contenga información que desvele tu identidad, en dado caso la propuesta será descalificada.

- ¿Cuál es la fecha límite para enviar la propuesta en la primera fase del concurso?

-Puedes enviar tu propuesta hasta el 31 de julio de 2021 a las 23:59 p.m. (hora de la Ciudad de México)

- ¿Cuántos equipos resultarán seleccionados dentro de la primera fase?

-El jurado seleccionará 8 equipos en total que pasarán a la segunda fase.

- ¿Tengo que pagar en cada periodo de registro?

-No, el registro es único y el monto de la inscripción corresponde al del periodo activo en que te estás escribiendo.

## Premio Félix Candela RAQUIS

### PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Cuál es la fecha límite de inscripción?  
-La fecha límite de inscripción es el 16 de julio del 2021.
- ¿Puedo cambiar algún miembro del equipo?  
-Si, hasta antes de enviar tu propuesta, pero deberás notificarlo previamente por correo electrónico a [secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx). Una vez enviada tu propuesta no se admitirá ningún cambio sobre los integrantes del equipo.
- ¿Cuándo puedo enviar mi propuesta?  
-Puedes enviarla en cualquier momento a partir de que estés registrado. Una vez enviada no se admitirá ningún cambio.
- Si pasamos a la siguiente fase ¿Es obligatorio asistir al taller de finalistas de manera presencial en México?  
- El taller es obligatorio para todos los finalistas, se puede tomar presencialmente o vía *streaming*.
- ¿Todos los integrantes del equipo debemos tomar el taller?  
- Si, todos deben atender el taller, ya sea de manera presencial o vía *streaming*.